

## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

### 24 de abril de 2025

Siendo las 10:00 de la mañana del día 24 de abril de 2025 se da inicio a la sesión presencial de Consejo de Facultad. Se contó con la asistencia de los miembros consejeros. Preside la sesión la Decana de la Facultad. Actuó como secretario el Secretario Académico.

#### Informes

##### 1. Informe sobre convenio con CPAL

Se dio lectura a la carta enviada el 25 de febrero del presente año por el Vicerrector Académico al Director de Educación Continua. En esta carta se precisa que luego de la revisión realizada por el área legal de la Universidad no es posible continuar con la evaluación de propuestas de CPAL por la Comisión Académica debido a que los convenios que se tienen con esta institución no contemplan la creación de diplomaturas.

##### 2. Informe sobre la Propuesta de modificación de la Diplomatura de Especialización

Se mencionó a los consejeros la aprobación del cambio de modalidad de la Diplomatura de Especialización.

##### 3. Informe de proyectos postulados a Fondo

Se presentaron los proyectos que se vienen desarrollando en la Facultad vinculados a los fondos. En el Fondo de Gestión por Resultados **1** se ha previsto el plan de comunicación, materiales para la diplomatura de innovación, Educación y la movilidad internacional para los estudiantes.

##### 4. Informe sobre la Semana de Educación

Los consejeros valoraron las actividades planificadas en la Semana de Educación, y agradecieron el informe recibido. La Decana mencionó la importancia de las actividades de visibilización que se han tenido durante la Semana de Educación y el impacto de las mismas en las redes de la Facultad.

#### Acuerdos

##### 5. Informe de la Oficina de Admisión de admitidos para el 2025

La directora de la Oficina de Admisión presentó a los consejeros información sobre postulaciones, admitidos y admitidos matriculados a la Facultad de Educación para el periodo 2025 mencionando que las cifras alcanzadas en postulaciones son las más altas desde el 2018.

##### 6. Conformación de la comisión organizadora del 3er Congreso Iberoamericano de Educación Dialógica

La Decana de la Facultad informó que junto con la jefa del Departamento asistieron del 12 al 14 de marzo del 2025 al II Congreso Iberoamericano de Educación Dialógica.

En el marco de este evento se constituyó la Sociedad SieLOg donde se determinó como vocal del país a la Dra. Cristina Del Mastro.

7. Conformación de la comisión organizadora del X Seminario de Análisis y perspectivas de la Educación en el Perú

La Decana de la Facultad informó que estando cerca a las elecciones presidenciales es necesario organizar el X Seminario de Análisis y perspectivas de la Educación en el Perú. Esta comisión estará conformada por las autoridades de la Unidad.

8. Uso de la IA en la elaboración de trabajos

Frente al diálogo realizado se llegaron a las siguientes recomendaciones para el uso de la Inteligencia artificial generativa en trabajos académicos:

- El uso de la IA está permitido, siempre y cuando se realice en un marco formativo y orientado por criterios de integridad académica.
- Si el reporte de Turnitin sobre el uso de IA supera el 60%, el docente debe reunirse con el estudiante con el fin de analizar el reporte, indagar las razones por la cual presenta ese porcentaje y brindar recomendaciones para que el estudiante mejore la redacción académica de su trabajo.
- Es importante recordar a los estudiantes que se debe citar las fuentes, inclusive el uso de IA, por lo que debe brindar las orientaciones necesarias para su correcto citado, apoyado en la Guía Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la docencia (2025) elaborado por el Instituto de Docencia Universitaria de la Universidad.
- Se sugiere invitar a los docentes a participar de las capacitaciones o talleres que brinda el Instituto de Docencia Universitaria respecto a las diversas estrategias para el uso de IA en la docencia.

9. Definir tema de interés para enviar a la DCI. ¿Queremos visibilizar o posicionarnos?

Los consejeros acordaron la visibilización, pero se determinó que era importante definir los objetivos en ambos niveles de acciones, para que, a partir de ello, se puedan precisar los temas y de esta manera realizar la comunicación oficial a la DCI.

10. Revisión de los Criterios de Evaluación para procesos IDO y Promoción Docente.

Los consejeros valoraron la propuesta de Criterios de Evaluación para procesos IDO y Promoción Docente y solicitaron la revisión de la política de la carrera profesional para que se articule con los criterios de evaluación docente, así como, diseñar el perfil del docente PUCP dándole importancia a la identidad y compromiso PUCP.

Siendo la 1.00 p.m. se dio por finalizada la reunión.